


Fortaleza y debilidad en el pasado: aproximación diacrónica al pretérito indefinido en el corpus CODEA+ 2015

Strength and weakness in the past: a diachronic approach to the simple past tense in the corpus CODEA+ 2015

Marina Serrano-Marín^{1,a} 

¹ Universidad Alfonso X El Sabio, España

 ^amarisema@uax.es

Recibido: 19/10/2021; Aceptado: 14/02/2022

Resumen

La presente investigación estudia la distribución cronológica, geográfica, diastrática y diafásica de las formas fuertes y débiles del pretérito indefinido de indicativo en español en fuentes documentales emitidas entre los siglos XIII y XVI recogidas en el corpus CODEA+ 2015 (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800). El objetivo de este análisis es doble. Por un lado, pretendemos determinar si las variantes fuertes y débiles aparecieron simultáneamente en todo el territorio de habla castellana y bilingüe de la Península. Por otro lado, intentaremos demostrar que su frecuencia de aparición responde a parámetros geográficos, los cuales se erigen como un factor decisivo en aquellos cambios de abajo a arriba en la estratificación social de los usos de la lengua, y a parámetros diafásicos, los cuales permitirían examinar el trasplante de determinados usos verbales desde los niveles más altos de la lengua a los más bajos. Para ello hemos empleado una metodología basada en modelos teóricos de diferentes disciplinas como la Lingüística histórica, la Sociolingüística histórica, la Lingüística variacionista y la Pragmática, pues el estudio demandaba una perspectiva eminentemente filológica que abordara el texto en su totalidad.

Palabras clave: morfología verbal histórica; sociolingüística histórica; corpus lingüísticos; CODEA+ 2015; perfectos fuertes; perfectos débiles.

Abstract

The aim of the present research is to study the chronological, geographical, diastratic and diaphasic distribution of the strong and weak forms of the indicative simple past in Spanish in documentary sources, achieved in corpus CODEA+ 2015 (*Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*), which were issued between the 13th and the 16th centuries. The key question which has given rise to this research lies in whether the verbal morphological strong and weak variables appeared simultaneously all over the Spanish-speaking and bilingual territory of the Peninsula, or if, on the contrary, they showed a different frequency of appearance and a different chronological, geographic and diastratic distribution. Taking into consideration the theoretical concepts of the historical Linguistics, the historical Sociolinguistics, the variational Linguistics and the Pragmatics, we suggest that the adoption of some variables to the detriment of others should have followed two spreading patterns. On the one hand, the geographical parameter has become a decisive factor in those changes in the use of the language from the bottom to the top of the social stratification. On the other hand, the diaphasic parameter would be responsible for the implementation of certain verbal uses as from the higher levels of the language to the lower ones. The adoption of theoretical models of different disciplines is due to the eminently philological perspective demanded by this investigation, in which the whole text has been dealt with.

Keywords: historical verbal morphology; Historical Sociolinguistics; medieval Spanish; linguistic corpora; CODEA+ 2015; strong perfects; weak perfects.

1. INTRODUCCIÓN

Los hablantes de una lengua hacen uso de ella de forma variable, es decir, pueden comunicar significados diferentes y emplear elementos lingüísticos distintos. Esa manifestación variable de la lengua permite igualmente comunicar en determinadas circunstancias el mismo concepto empleando unos elementos lingüísticos en lugar de otros sin que ello produzca un cambio de significado. En dichos casos nos encontraríamos ante fenómenos de *variación lingüística* o *polimorfismo* (Radtke 2002: 49).

La variación, que es consustancial al *cambio lingüístico* (Selig 2008: 72), puede ser fonético-fonológica, léxica, morfosintáctica y/o discursiva. Es capaz de afectar a una parte o a la totalidad de una *variedad lingüística*, es decir, al conjunto de patrones lingüísticos homogéneo con un repertorio lo suficientemente extenso como para ser utilizado en todos los contextos de comunicación por los hablantes de una comunidad de habla. Dicha comunidad se define como el conjunto de hablantes que comparten al menos una lengua, pero también los usos y normas de carácter sociolingüístico, así como las creencias, las actitudes y el prestigio lingüísticos (Moreno Fernández 2005: 23, Conde Silvestre 2007).

El cambio lingüístico, que ha de situarse en la dimensión del habla para que su inicio y difusión sean comprensibles, posee una doble naturaleza, la cual ya fue señalada en 1916 por Menéndez Pidal, quien anunciaba sin proponérselo una de las principales hipótesis de la sociolingüística variacionista:

Claro es que toda creación en los productos sociales o colectivos (tales como la poesía tradicional, el lenguaje o la costumbre) es obra de un individuo que en un momento de iniciativa individual se eleva sobre el nivel común de las gentes (Menéndez Pidal 1916: 272).

En primer lugar, el cambio es individual. La actuación verbal de un hablante y el uso innovador que este realiza de una unidad lingüística puede desencadenar el cambio en el seno de una comunidad lingüística (Chambers & Trudgill 1988, Mendivil Giró 2010: 118, Garatea Grau 2016: 26-8). Ahora bien, pese a que el cambio es un fenómeno resultante de las acciones humanas, no por ello tiene un carácter teleológico, ya que el cambio no es una meta de las intenciones de los hablantes (Keller 1985: 216-7).

En segundo lugar, es colectivo en el momento en el que dicha innovación experimenta una difusión en la comunidad lingüística a la que pertenece el hablante y esta adopta el nuevo uso, pues «sin comunidad lingüística no hay cambio lingüístico imaginable» (Martín Butragueño 1997: 41). En la difusión del cambio entran en juego aspectos sociales como el prestigio o la influencia del hablante (Labov 1966), por ello también puede considerarse colectivo en tanto en cuanto su inicio y no su difusión depende del uso concreto que haga un grupo social, una comunidad de habla, etc., y no un hablante particular (Romaine 1988: 357).

Si atendemos a las circunstancias en las que cambia la lengua, podemos determinar dos tipos de cambio lingüístico: cambio desde arriba y cambio desde abajo (Labov 1966). Un ejemplo de cambio desde arriba lo observamos en el sufijo *-ísimo*, el cual fue introducido por las clases letradas en la comunidad de habla. Las clases no letradas imitaron ese patrón lingüístico por el prestigio social que le otorgaron, hasta el punto de que hoy día el sufijo *-ísimo* pertenece a un registro menos formal que al que pertenecía originalmente (Gimeno Menéndez 1990: 89-102, Moreno Fernández 2005: 177-90, Pons Rodríguez & Octavio de Toledo y Huerta 2016: 63-103). El cambio desde abajo sería aquel en el que un patrón lingüístico empleado por las clases menos letradas es aceptado y adoptado por las clases socioculturales más altas como consecuencia de la actitud positiva que experimentan hacia el

nuevo fenómeno lingüístico. Por tanto, el reflejo textual de la lengua en los documentos va a estar ligado a la aceptación o rechazo que los hablantes le concedan a un fenómeno de variación concreto. Un ejemplo que ilustra un tipo de cambio de abajo a arriba es el que se observa en la difusión de las variantes de la 1.^a persona de singular de presente de indicativo con partícula *-y* de los verbos *ser*, *estar*, *dar* e *ir* (Serrano-Marín 2021).

En la evolución del perfecto latino al perfecto romance, se obtendrán dos grupos en los que podemos clasificar el pretérito indefinido desde una perspectiva morfológica: los perfectos fuertes o rizotónicos y los perfectos débiles o arrizotónicos (López Bobo 1998, Fernández Martín 2009). El rasgo que diferencia unos perfectos de otros es la colocación del acento. Mientras que en los primeros este se traslada de la desinencia al lexema (i.e. *tuve* y no **tení*), en los segundos se mantiene en la desinencia o en la vocal temática (*cumplí*, *escriví*, *salí*). Así mismo, pueden existir diferencias en el tema como muestra el doblete *crovo/creyó*.

En las siguientes páginas nuestro objetivo es realizar un acercamiento a la distribución variacionista de las formas rizotónicas y establecer el comienzo de su decadencia frente al auge generalizado de las arrizotónicas.

2. EL CORPUS

Para el estudio de las formas rizotónicas y arrizotónicas del pretérito indefinido nos hemos basado en los 1641 documentos del corpus CODEA+ 2015 comprendidos entre los siglos XIII y XVI (vid. tabla 1), lo que se traduce en un total de 8543 formas diferentes.

En lo que respecta al arco temporal, la selección de piezas documentales cuya *scripta* data de los siglos XIII al XVI, ambos inclusive, responde a factores externos e internos de la lengua. Al tratarse de un análisis de los morfos verbales, podríamos haber incluido el siglo XII, ya que en este siglo ya existen testimonios cuya morfosintaxis es muy parecida a la de los testimonios del XIII (Wright 2005: 449-51, Ariza 2009: 144). Sin embargo, a la luz de los datos aportados por los documentos que CODEA+ 2015 contiene de este siglo, son más numerosas las piezas documentales que presentan rasgos lingüísticos que los acercan más a un léxico y morfosintaxis latinos. Así mismo, existe otro grupo de documentos híbridos (Gutiérrez Pichel 2009: 319) —inferior en número a los anteriores—, en los que resulta extremadamente complicado establecer qué parámetros nos pueden indicar que nos encontramos ante un texto latinizante o un texto romanizante (cfr. Fernández Alcaide 2008).

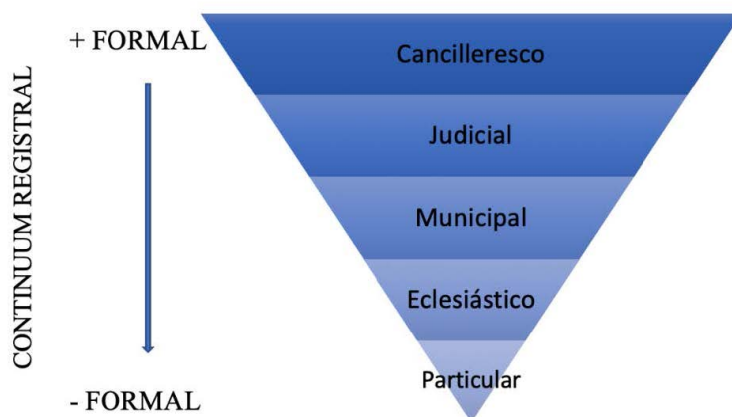
El hecho de incluir los siglos XV y XVI en el estudio responde a la necesidad de aportar nuevos datos morfosintácticos para ese período, pues compartimos lo expresado por autores como Eberenz (1991), quien defiende que no está lo suficientemente estudiado, especialmente el siglo XV. Se considera que el castellano medieval finaliza hacia mediados de dicho siglo (Sánchez-Prieto Borja 2015: 125). Desde una perspectiva que considera los cambios morfosintácticos experimentados por el castellano, es a mediados del siglo XV cuando comenzaría una etapa *media* del español que se prolongaría hasta 1650 (Eberenz 2009: 183). Este *español medio* (también denominado *clásico*) se caracterizaría por ser resultado de una serie de cambios iniciados en el siglo XV, como el desplazamiento semántico y modal del imperfecto de subjuntivo en *-ra*, la pérdida de los imperfectos en *-ié* y/o la gramaticalización del verbo *haber* como auxiliar de los tiempos compuestos. Por tanto, el siglo XVI no solo resulta relevante por la posibilidad que ofrece de observar la variación ligada a los cambios mencionados, sino porque en la documentación de este siglo las diferencias diastráticas y diafásicas son más aprehensibles.

Tabla 1. Distribución de piezas documentales por siglo y ámbito de emisión¹.

§IGLO / ÁMBITO	CANCIL	JUD	MUN	ECLES	PART	TOTAL
XIII	117	11	9	236	117	490
XIV	57	10	8	131	99	305
XV	57	12	15	109	66	259
XVI	78	93	52	45	319	587
TOTAL	309	126	84	521	601	1641

La división por ámbitos de emisión que refleja la tabla responde a la necesidad de clasificar tipológicamente los documentos para poder establecer estratos sociolingüísticos, de modo que cada ámbito se corresponda con un nivel de mayor o menor formalidad en una escala registral (Abad Merino 2009, Sánchez-Prieto Borja 2015: 120). Los usos que muestran los textos en función de la tipología textual a la que se adscriben estarían correlacionados con el nivel sociolingüístico al que pertenecen dichos textos (Barbato 2011: 80-82). Por consiguiente, existiría una correspondencia entre el ámbito de emisión de las piezas documentales y su estratificación diastrática y diafásica².

Figura 1. Correspondencia entre el ámbito de emisión y la estratificación diastrática y diafásica.



En la zona más estrecha de la pirámide, que se corresponde con el registro menos formal de la lengua, se encontrarían los documentos particulares (cartas privadas, notas), cuyas manifestaciones escritas son más cercanas a la lengua oral y cuya emisión no depende de un órgano oficial. A continuación, encontraríamos las piezas documentales adscritas a los ámbitos eclesiástico y municipal, en los que el registro de la lengua estaría más cercano a un nivel formal, pero aún muestra rasgos claramente identificables con la lengua oral. Seguidamente, se situarían las piezas jurídicas, las cuales presentan un nivel alto o culto de la

¹ CANCEL (cancilleresco), JUD (judicial), MUN (municipal), ECLES (eclesiástico), PART (particular).

² Un ejemplo que corroboraría lo anterior sería la documentación de *agüela* en una real provisión de Felipe II (CODEA-0029, Valladolid, 1560). Este uso nos indicaría que en la época del documento la variante *agüela* pertenecería a un registro culto, por lo que no estaría marcada sociolingüísticamente como una voz vulgar y/o de un registro bajo tal y como sucede en la actualidad.

lengua. Tras ellas y en lo más alto del continuum registral localizaríamos los documentos producidos por la cancillería, que mostrarían un registro culto y un sociolecto identificable con el de las clases más altas e instruidas (Sánchez-Prieto Borja 2012: 11, 2016: 15).

En la tabla que presentamos a continuación podemos observar que los cuatro siglos estudiados no cuentan con el mismo número de documentos. Aunque todo corpus aspira a ser equilibrado en sus distintos ejes, esto es, el eje diacrónico, el eje geográfico y el eje tipológico, esta es una tarea harto complicada, ya que el carácter histórico de CODEA+ 2015 y, por consiguiente, del corpus de esta investigación, dificulta el establecimiento de una correlación proporcional para cada siglo, territorio³ y tipología documental (Torruella 2016: 93). A pesar de ello, el corpus cumple dos premisas fundamentales para poder realizar análisis diacrónicos: es un cerrado y no es manipulable (Company Company 2005: 144-63).

Tabla 2. Tabla resumen de las piezas documentales del corpus por siglo/provincia.

PROVINCIA / SIGLO	XIII	XIV	XV	XVI	TOTAL
Álava	3	1	0	2	6
Albacete	0	0	1	3	4
Alicante	0	0	1	0	1
Almería	0	0	0	1	1
Asturias	30	12	4	0	46
Ávila	34	25	7	6	72
Badajoz	0	2	2	4	8
Barcelona	0	0	1	0	1
Burgos	41	12	8	15	76
Cáceres	3	13	4	6	26
Cádiz	0	0	0	16	16
Cantabria	20	13	10	7	50
Castellón	1	0	0	0	1
Córdoba	4	0	2	4	10
Cuenca	3	1	3	5	12
Gerona	0	0	0	1	1
Granada	0	0	2	10	12
Guadalajara	5	14	15	26	60
Guipúzcoa	1	0	1	5	7
Huelva	0	0	0	4	4
Huesca	20	16	4	1	41
Jaén	1	1	4	2	8
La Rioja	27	6	9	4	46

³ A pesar de que en los siglos estudiados no existía una división política del territorio por provincias, fue necesario adoptar esta distribución para que las herramientas de búsqueda del corpus pudieran recuperar los datos de los documentos y proyectarlos en mapas, tablas y gráficos.

PROVINCIA / SIGLO	xiii	xiv	xv	xvi	TOTAL
León	49	7	9	12	77
Lugo	2	0	0	0	2
Madrid	2	12	9	261	284
Málaga	0	0	0	4	4
Murcia	1	1	1	3	6
Navarra	35	34	4	5	78
Orense	1	0	0	0	1
Palencia	46	0	12	2	60
Salamanca	12	26	19	6	63
Segovia	15	3	8	7	33
Sevilla	29	9	3	29	70
Soria	1	3	2	3	9
Teruel	2	15	25	2	44
Toledo	30	12	18	40	100
Valencia	0	0	1	0	1
Valladolid	43	22	23	38	126
Vizcaya	0	1	0	5	6
Zamora	10	8	10	4	32
Zaragoza	8	30	29	9	76
Europa	0	0	0	16	16
s.l. (sin lugar)	20	3	4	21	48
TOTAL	499	292	251	599	1641

3. PERFECTOS FUERTES

Se acentúan en la raíz en la 1.^a y 3.^a persona de singular (*vino, vine*). En estas formas, y a diferencia de lo que ocurre en las débiles, no está presente la vocal temática. A pesar de que una parte de los perfectos rizotónicos sucumbieron al modelo arrizotónico por analogía, la norma escrita, en concreto la de los siglos xv y xvi, toleraba la posibilidad de elegir entre las variantes rizotónica y arrizotónica de un mismo verbo debido a la variación existente (Lloyd 1993: 580, Eberenz 2003: 82). A continuación, se ofrece una tabla con aquellos verbos que presentaban polimorfismo en el perfecto simple:

Tabla 3. Variantes rizotónicas y arrizotónicas de la 1.^a y 3.^a personas de singular del pretérito indefinido de verbos con radical en /o/, en /u/ y en /s/.

VERBO	PERFECTO RIZOTÓNICO	PERFECTO ARRIZOTÓNICO
<i>atrever</i>	<i>atrove</i>	<i>atreví</i>
<i>conoscer</i>	<i>conuve</i>	<i>conocí</i>
<i>creer</i>	<i>crove</i>	<i>creí</i>

VERBO	PERFECTO RIZOTÓNICO	PERFECTO ARRIZOTÓNICO
<i>destruir</i>	<i>destruxo</i>	<i>destruyó</i>
<i>fuir</i>	<i>fuoxo</i> ⁴	<i>fuyó</i>
<i>nacer</i>	<i>nasco</i>	<i>nació</i>
<i>plazer</i>	<i>plogue</i>	<i>plació</i>
<i>prender</i>	<i>priso</i>	<i>prendió</i>
<i>reír</i>	<i>riso</i>	<i>rió</i>
<i>responder</i>	<i>respuso</i>	<i>respondió</i>
<i>se(e)r</i>	<i>sove</i>	<i>fue</i>
<i>yazer</i>	<i>yogue</i>	<i>yací</i>
<i>ver</i>	<i>vido</i>	<i>vio</i>

Otros verbos cuya forma de perfecto era rizotónica pero no contaban con una variante arrizotónica son *haber* (*ove*), *caber* (*cope*), *saber* (*sope*), *tener* (*tove*), *traer* (*traxe*, *troxe*, *truxe*), *aducir* (*aduxe*), *poner* (*puse*) y *poder* (*pude*).

3.1. Distribución cronológica y geográfica

De los verbos que poseen ambas variantes, hemos encontrado en el corpus las correspondientes a la 3.^a persona de singular de los verbos *ver*, *placer*, *prender* y *decir*.

Tabla 4. Variantes rizotónicas y arrizotónicas de la 3.^a persona de singular del pretérito perfecto de los verbos *placer*, *ver* y *prender*.

VERBOS	VARIANTE RIZOTÓNICA	VARIANTE ARRIZOTÓNICA
<i>placer</i>	<i>plogo</i> ~ <i>plugo</i>	<i>plació</i>
<i>ver</i>	<i>vido</i>	<i>vio</i>
<i>prender</i>	<i>priso</i>	<i>prendió</i>

La escasez de verbos que presentan polimorfismo en el corpus respondería a la tendencia ya señalada según la cual desde el período alfonsí comienza el declive en el uso de las formas rizotónicas del pretérito indefinido (Sánchez-Prieto Borja 1996: 269). Dentro de las variantes rizotónicas encontradas, esto es, *plogo* (1a) ~ *plugo* (1b), *vido* (2a-2b), y *priso* (3), la más frecuente en la documentación es *plogo*. Esta forma perduró en el tiempo y actualmente es admitida por la RAE junto con la arrizotónica *plació* (RAE 2009).

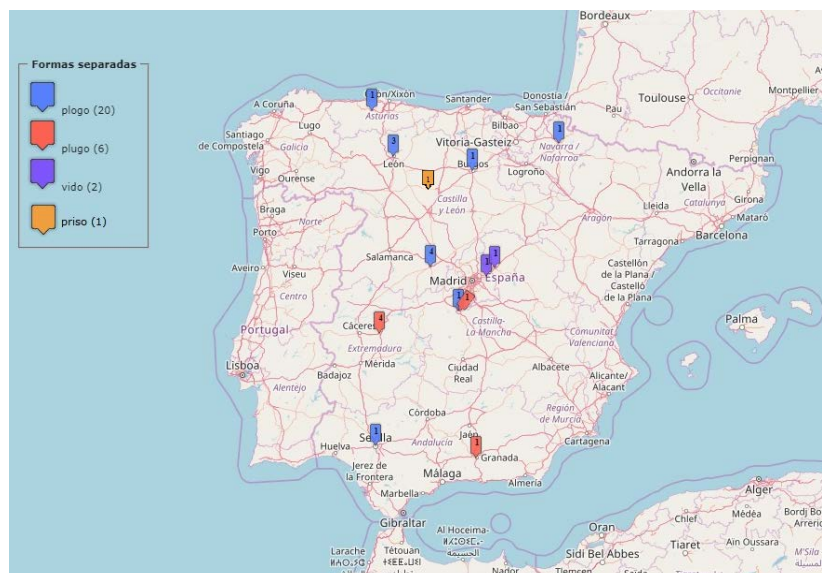
(1a) e comoquier que a él plogo que oviesen comienzo, quiso que non oviesen fin, mas que durasen para siempre (CODEA-0477, Toledo, Toledo, 1422).

⁴ En el documento CODEA-1732, emitido en Sevilla en 1252, se registra un ejemplo de *fuxiere*, 3.^a persona de singular del futuro de subjuntivo de *fuir*: «E el alfayat o el alfayata que lo fiziere que·l corten el polgar de la mano diestra, e si *fuxiere* que peche XXX maravedís, e quando·l pudieren aver que·l corten el polgar». Ello demostraría la existencia de la forma fuerte *fuoxo* pese a no documentarse en el corpus.

- (1b) E vendemos las tres partes e media de la dicha heredad (...) por precio nombrado que plugo al dicho prior e a nós (CODEA-0308, Cáceres, Trujillo, 1362).
- (2a) E luego el dicho alcalde tomó la dicha carta del dicho señor rey oreginal en sus manos e dixo que por quanto non la vido rota nin chancellada (CODEA-0016, Guadalajara, Guadalajara, 1464).
- (2b) El dicho señor corregidor tomó la dicha ordenança en sus manos e la vido sana e non rota nin en parte sospechosa (CODEA-0922, Madrid, Alcalá de Henares, 1512).
- (3) e fre Migael de Villa Sarrazino, qui tenía la casa de Cordovilla priso la clave e cerró la igeia (CODEA-0235, Palencia, Palencia, 1223).

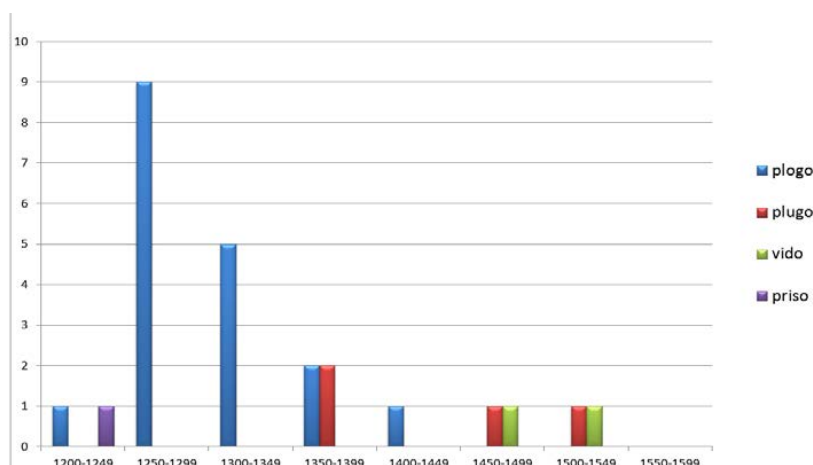
En cuanto a la distribución geográfica de las variantes anteriormente nombradas, los alomorfos *plogo* y *plugo* se distribuyen de forma uniforme de norte a sur en el territorio peninsular. Por el contrario, *vido* se concentra en el centro, concretamente en Alcalá de Henares y Guadalajara. De la forma *priso* solo se ha localizado un ejemplo en un documento sin data tópica, pero que presumiblemente es de Palencia.

Mapa 1. Distribución geográfica de las variantes rizotónicas de los verbos *placer*, *ver* y *prender*.



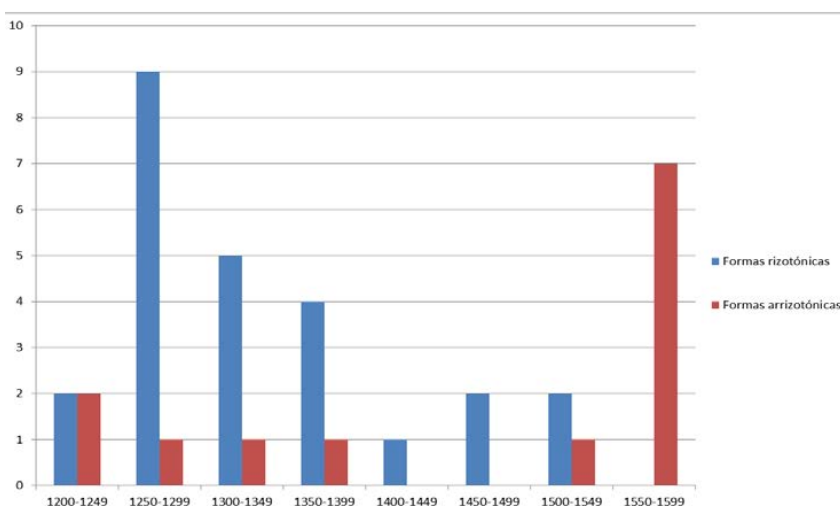
En cuanto a su distribución cronológica, hemos de tratar, por un lado, los morfos *vido* y *priso* y por otro, *plogo/plugo*. Los primeros tienen una frecuencia muy baja en los documentos. Solo encontramos un ejemplo de *priso* en un acta de 1223 y dos ejemplos de *vido*. El primero de ellos aparece en un documento de 1460, concretamente en un traslado de una real provisión de Enrique IV firmada en 1460. El segundo se registra en 1512 también en un traslado.

Gráfico 1. Distribución cronológica por nº de documentos de las variantes rizotónicas.



La escasez de ejemplos sumada al hecho de que las dos únicas ocurrencias de *vido*⁵ se dan en copias posteriores a la elaboración de los documentos originales –pese a que la distancia en el tiempo entre unos y otros no sea especialmente significativa– puede indicar que las variantes rizotónicas del pretérito indefinido de los verbos *ver* y *prender* eran menos frecuentes en la lengua oral, por lo que los hablantes preferirían conjugar dichos verbos en este tiempo siguiendo el modelo de otros verbos con pretéritos débiles según el principio de analogía (Elvira 1998). Esta tendencia igualmente apuntada por Fernández Martín (2009) vendría avalada por los datos obtenidos del corpus, que se muestran en el gráfico 2.

Gráfico 2. Distribución cronológica comparada por nº de documentos de las formas rizotónicas y arrizotónicas del pretérito indefinido de indicativo.



Mientras que la profusión del uso de las variantes rizotónicas adquiere su grado máximo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII, siglo a partir del cual comienza a disminuir hasta desaparecer en la primera mitad del siglo XVI, las variantes arrizotónicas, esto es, *vio* (4) y *prendió* (5), experimentan el proceso inverso. De una frecuencia comparable al de sus

⁵ El morfo *vide* ‘vi’, cuyo uso aún se da en la actualidad en hablantes mayores en algunas zonas manchegas, no aparece documentado en el corpus.

homólogas fuertes en la primera mitad del siglo XIII, su aparición se mantiene de forma discreta en el tiempo hasta llegar a la segunda mitad del siglo XVI, cuando su uso alcanza los valores más altos. A lo largo de todo el siglo XV no se han registrado ejemplos en los documentos que forman el corpus, pero es de suponer que su uso es semejante al que se da en la primera mitad del siglo XVI.

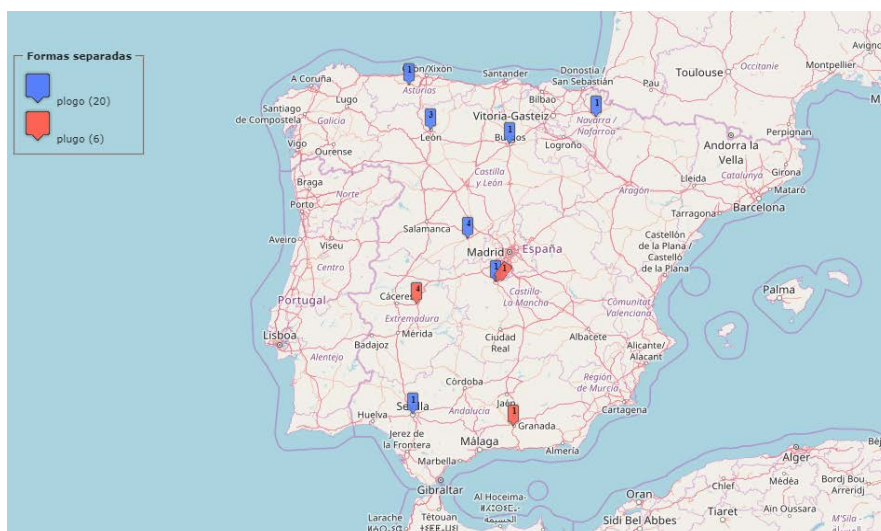
En cuanto a *plogo/plugo* y *plació*, la tendencia es contraria. En todo el corpus solo hemos encontrado un ejemplo de la forma analógica débil *plació* (6) en una carta de compraventa. El significado del verbo puede haber influido en el hecho de que no se hayan encontrado más casos, pero resulta llamativo que la forma fuerte *plogo/plugo* sea más frecuente cuando en la actualidad el paradigma del verbo *placer* es mayoritariamente débil y solo cuenta con formas fuertes en el presente de subjuntivo y en la 1.^a y la 3.^a personas de singular del presente de indicativo y del pretérito indefinido (*plazco, place, plugo*).

- (4) e nunca los vió contrariar nin montatgar ni lo oyera nunca dezir a viejos que lo demandara (CODEA-0257, ¿Palencia?, 1249).
- (5) cuand prendió el concejo los bues e cuand el concejo nos enclóiron en la casa con fre Juan de Caraveo (CODEA-0235, ¿Palencia?, 1223).
- (6) e cadaúnas que a las ditas casas pertenenen o deven pertenir por qualquiere razón o por qualquiere forma, por precio que a nós e a vós plació (CODEA-0875, ¿Huesca?, 1276).

En el [gráfico 2](#) podíamos observar que las variantes rizotónicas *plogo* y *plugo* eran las más frecuentes. El alomorfo *plogo* se documenta por primera vez en 1244 en una carta de compraventa de León (7); *plugo* no aparece en los textos hasta 1362 en una carta de compraventa de Trujillo (Cáceres) (vid. ejemplo 1b). Los últimos registros de ambas variantes se documentan en el corpus en el año 1457 en el caso de *plogo* (8) y en 1500 en el caso de *plugo* (9).

- (7) E en rovración de la cuanta, quanto a nós e a vós plogo, diestes; así que desde oy día en delante del nuestro juro sean removidas, al vuestro señorío sean traídas (CODEA-0335, León, León, 1244).
- (8) e como quier que le plogo que oviesen comienzo quiso que non oviesen fin (CODEA-0443, Burgos, Burgos, 1457).
- (9) E a la dicha cibdad, plugo e fueron contentos d'ello e obligáronse por sí e en el dicho nombre de haber por firme todo lo susodicho (CODEA-0378, Toledo, Toledo, 1500).

En lo que respecta a la distribución diatópica de los dos alomorfos, cabe destacar que *plugo*, la variante con vocal radical alta, se localiza en la mitad sur peninsular. Por su parte, *plogo* se concentra más en la zona norte a excepción de un caso que se sitúa en Sevilla.

Mapa 2. Distribución geográfica de las variantes rizotónicas *plogo* y *plugo* entre los siglos XIII y XVI.

Si tenemos en cuenta que en el paradigma actual del verbo *placer* la forma normativa de la 3.^a persona de singular del pretérito indefinido es *plugo* y a partir del patrón del perfecto fuerte se han formado alomorfos de las terceras personas de singular del pretérito imperfecto de subjuntivo (*pluguiera* o *pluguiese* vs. *placiera* o *placiese*) y del futuro de subjuntivo (*pluguere* vs. *placiere*), podemos aventurar lo siguiente. La variante *plugo*, de carácter más innovador que *plogo*, se fue difundiendo en el uso de la lengua desde el sur hacia el norte. Un cambio semejante en el que la variante con vocal radical alta va sustituyendo poco a poco en el uso a la variante con vocal radical media es el del verbo *traer*: *truxo* y *truxieron* se localizan en Madrid, mientras que el único caso encontrado de la variante con *-o-*, *troxieron*, se encuentra en Álava (CODEA-1127, Vitoria, 1288).

En cuanto al verbo *prender*, el único caso de alternancia que se da entre el pretérito fuerte *priso* y el débil *prendió* lo encontramos en el documento CODEA-0235 (Palencia, 1223):

- (10) fre Migael de Villa Sarrazino, qui tenía la casa de Cordovilla priso la clave e cerró la igleia (h 1r, 2).
- (11) e Gonzalvo Garcíez prendiónos la egua, e Roy Pascual crebantónos la casa, e fézola pechar III moravedís e tercia per fuerza (h 1r, 16).
- (12) La primera fuerza fizo el prior en el orto, (...). La XII cuand prendió el concejo los bues e cuand el concejo nos encloíron en la casa con fre Juuan de Caraveo (h 1r, 27).

El uso de ambos alomorfos sería reflejo de una situación de variación entre la forma rizotónica y la arrizotónica, en la que esta última, es decir, *prendió*, sería más accesible al hablante por no requerir una reflexión previa. Todo lo contrario sucedería con *priso*, cuya forma morfológica provocaría más dudas por ser una variante poco utilizada y haría que el hablante se inclinara por el uso de la forma analógica (Fernández Martín 2009: 73).

Por último, cabe señalar el hecho de que es posible deducir —aunque sea de forma indirecta— qué morfo seleccionaban algunos verbos cuya 3.^a persona de singular no hemos encontrado en nuestro corpus. Así, a partir de *fuxiere* (3.^a persona de singular de futuro de subjuntivo del verbo *foír*), registrado en un documento sevillano de 1252 (CODEA-1732), es posible pensar en el pretérito rizotónico *fluxo*. Otra forma del futuro de subjuntivo, en este caso *yoguieren* (CODEA-0316, Valladolid, 1228), nos conduce al pretérito fuerte *yogo*. Del mismo

modo, *visquiéremos*, 2.^a persona de plural del futuro de subjuntivo, nos remitiría a la forma *visco*⁶. En cuanto a *sovieron*, forma analógica de la 3.^a persona de plural del pretérito indefinido del verbo *ser*, localizamos tres ejemplos: uno en Cuenca (13) y dos en La Rioja (14-5).

- (13) yo Pero Ferraz, arcidiano de Cuellar, por que non avía aun seello del arcianargo fiz y poner el seello de la tesurería de que uso. Testigos que sovieron denante: Gonzalo Roíz Girón,... (CODEA-0617, Cuenca, ¿Cuenca?, 1267).
- (14) e de sanar e de fazer tenencia assí como es fuero de tierra a Yéñego Ortiz de Cereso, e a Lucas, (...), los cuales fiadores otorgaron que eran bien pagados. D'esto son testigos rogados de amas las partes que sovieron y que lo vieron e que lo oyeron (CODEA-0631, La Rioja, ¿La Rioja?, 1287).
- (15) e de sanar e de fazer tenencia assí como es fuero de tiera a Diago Fernández de Fuencea, e Sancho Martínez (...), los cuales fiadores otorgaron que eran bien pagados. E d'esto son testigos rogados de amas las partes que sovieron, y que lo vieron e que lo oyeron (CODEA-0632, La Rioja, ¿La Rioja?, 1287).

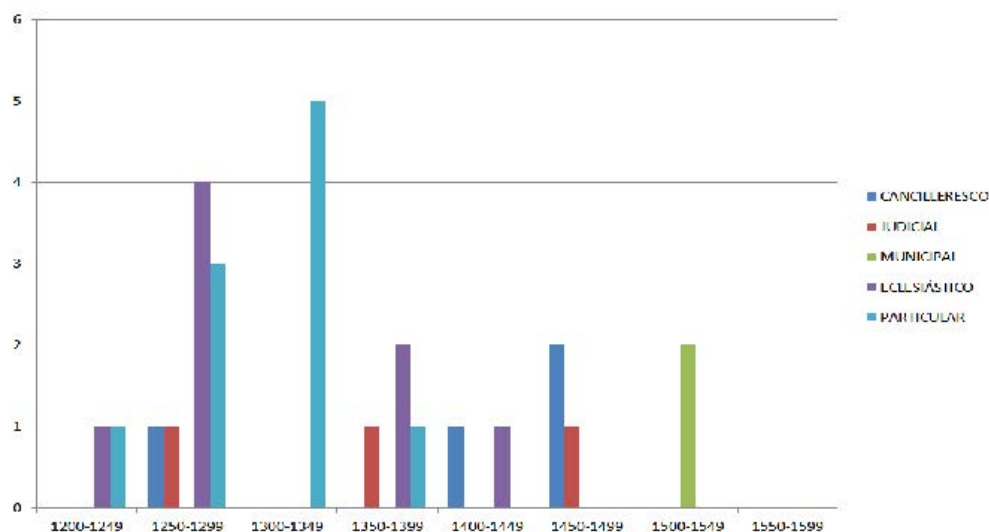
Formado sobre el patrón del verbo haber *ovo/ovieron*, la forma *sovieron* nos da noticia de la existencia de un paradigma analógico alternativo para el perfecto simple y de la existencia del alomorfo *sovo*⁷, formado a partir del patrón de otros pretéritos fuertes de los que se tiene constancia en el corpus como *ovo (hubo)*, *sopo (supo)* o *tovo (tuvo)*. Es más, si buscamos en CORDE las formas *sovo* y *sovieron* descubrimos que estas se documentan principalmente en la primera parte de la *General Estoria* (Sánchez-Prieto Borja 2009) y en la obra de Gonzalo de Berceo. Este último dato sumado al hecho de que los ejemplos encontrados se localizan en La Rioja y en Cuenca, señalaría el carácter oriental de las formas analógicas encontradas del verbo *ser*.

3.2. Distribución diastrática y diafásica

Eberenz (2003: 82) señalaba el alto polimorfismo existente entre pretéritos fuertes y débiles en la norma escrita de los siglos xv y xvi, lo que supone un obstáculo para poder concretar la distribución variacionista de los alomorfos del pretérito indefinido. En lo que a la dimensión vertical se refiere, es decir, la diastratía y diafásia, estamos de acuerdo con Eberenz. Ello sumado al hecho de que no contamos con un gran número de ejemplos, ha dificultado la comparación entre el uso de las formas rizotónicas *plogo/plugo*, *priso* y *vido* y las formas arrizotónicas *plació*, *prendió* y *vio*. Sin embargo, es posible intuir la tendencia de los dos tipos de pretéritos al analizar los documentos en los que aparecen en función del ámbito de emisión al que pertenecen. Veamos en primer lugar las variantes rizotónicas:

⁶ Fernández Martín (2009) señala la existencia del pretérito mixto *visquió* en la *Crónica del Rey Don Pedro*, el cual se habría formado a partir del tema de perfecto rizotónico *visco*, pero asumiendo el patrón arrizotónico de los pretéritos débiles que más tarde daría lugar a la forma actual *vivió*.

⁷ El alomorfo débil fue se documenta por primera vez en CODEA+ 2015 en 1179. En el período al que pertenecen los documentos de CODEA consultados en esta investigación (siglos XIII-XVI) el primer caso es de 1202 (CODEA-0215).

Gráfico 3. Frecuencia de las variantes rizotónicas por nº de documento/ámbito de emisión.

Observamos que los valores más altos se alcanzan en la segunda mitad del siglo XIII y en la primera del XIV. En la primera mitad del siglo XIII las formas rizotónicas documentadas se localizan en los ámbitos eclesiástico y particular. Su frecuencia aumenta entre 1250 y 1299, especialmente en cartas de compraventa y contratos. En este mismo rango de años aparecen las primeras muestras de dichas variantes en un documento judicial y en uno cancilleresco. Entre 1300 y 1349 solo se registran estas formas en documentos particulares. A partir de 1350 disminuye su frecuencia, equiparándose a la de los documentos judiciales. El ámbito eclesiástico también reduce el número de casos, pero en menor medida que el particular.

En la segunda mitad del XV aumenta en un punto la presencia de estas formas en los documentos de ámbito cancilleresco, superando aquellos de carácter judicial. En la primera mitad del siglo XVI solo se registran ejemplos en el ámbito municipal. Entre 1550 y 1599 no contamos con datos registrados en el corpus.

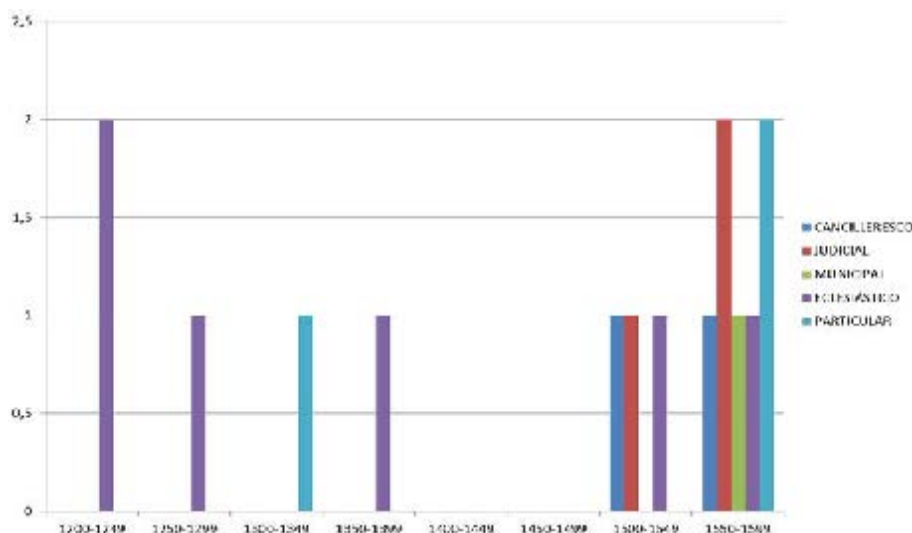
A la luz de los datos, se podría aventurar que el uso de los pretéritos fuertes *plogo/plugo*, *priso* y *vido* se extendió desde aquellos documentos cuyo registro era menos elevado y empezó a utilizarse poco a poco en otros con un nivel de lengua más elevado como son los cancellescos, judiciales y municipales. Sin embargo, ello no sería del todo concluyente por dos razones.

En primer lugar, la forma *vido* se registra en un documento judicial de 1464 y en uno municipal de 1512, es decir, ámbitos correlacionados con un registro culto. Esta forma fuerte del pretérito indefinido de *ver* aparece en la traducción que Juan de Mena realizó de *La Ilíada de Homero*. La presencia de cuatro ejemplos de *vido* por uno de *vio* no sería resultado de que la primera forma fuera más utilizada en la lengua hablada, sino que reflejaría el carácter latinizante del estilo del autor cordobés (Fernández Martín 2009: 78).

En segundo lugar, a diferencia de *plogo/plugo*, variante formada según el principio de analogía sobre el modelo de *ovo*, por la información que desprenden los documentos las formas *priso* y *vido* no parecen lo suficientemente frecuentes en la lengua hablada como para que un hablante tuviera acceso a ellas de forma natural sin necesidad de reflexionar para conjugar el verbo siguiendo el modelo rizotónico⁸ (Elvira 1998, Bybee 1999: 61). Por el contrario, las variantes arrizotónicas *plació*, *prendió* y *vio* resultarían más sencillas no solo por ser más constantes en la lengua, sino por seguir el modelo común de formación morfológica regular del pretérito indefinido. Ello nos permite afirmar con mayor seguridad que los datos

que se muestran en el [gráfico 4](#) reflejarían más fielmente el traspaso de estas formas desde los niveles de lengua con un registro menos elaborado y empleado por estamentos más bajos de la sociedad hasta los niveles lingüísticos más elevados, materializados en aquellas piezas documentales que por el tenor del texto y su ámbito de emisión requerían un registro culto.

Gráfico 4. Frecuencia de las variantes arrizotónicas por nº de documento/ámbito de emisión.



La presencia única de las formas arrizotónicas de los verbos en documentos eclesiásticos a lo largo de todo el siglo XIII y su posterior uso en documentos particulares en la primera mitad del siglo XIV contrasta con la situación que observamos en la primera del XVI. En los ámbitos cancilleresco y judicial ya encontramos un ejemplo. El número de ocurrencias aumentará en la segunda mitad de este último siglo hasta el punto de tener ejemplos en los cinco ámbitos de emisión estudiados. Esto sería resultado de la preferencia de los hablantes por las formas arrizotónicas de los verbos *placer*, *prender* y *ver* en detrimento de las variantes rizotónicas.

4. CONCLUSIONES

Las conclusiones alcanzadas, que se exponen a continuación, solo hacen referencia a piezas documentales y no a textos literarios, por lo que no se pueden atribuir al comportamiento lingüístico global de los siglos estudiados.

Bajo la aparente uniformidad de la lengua de los documentos subyace un habla heterogénea susceptible a la variación (Koch & Oesterreicher 2007). El documento datado crónica y tópicamente se convierte así en una fuente empírica de datos en el que analizar de modo fiable la distribución variacionista de los verbos cuyo pretérito indefinido presentaba formas rizotónicas y arrizotónicas. El objetivo ha sido aproximarnos al comienzo de la decadencia de las primeras formas frente al auge generalizado de las segundas.

De los verbos cuyos paradigmas poseían los dos tipos de formas, documentamos en el corpus CODEA+2015 tres: *placer*, *ver* y *prender*. Estos tres verbos muestran la tendencia que

⁸ Pensemos en el habla infantil y en formaciones como *cabo*, *sabo* o *hació* por *quepo*, sé e hizo en niños con español como lengua materna o en el participio *gegeht* por *gegangen* en infantes cuya primera lengua es el alemán (Bittner, Dressler & Kilani-Schoch 2003).

habrían seguido el resto de los poseedores de formas rizotónicas y arrizotónicas. Pese a excepciones como *placer*, verbo que admite ambas formas en la actualidad (*plació* y *plugo*), las formas rizotónicas eran menos frecuentes en la lengua oral, por lo que los hablantes preferían conjugar los verbos siguiendo el modelo de otros pretéritos débiles según el principio de analogía (Elvira 1998). El patrón de acentuación débil se trasplantó desde documentos particulares a documentos eclesiásticos, municipales, judiciales y cancillerescos, pero no podemos concluir que se tratara de un cambio de abajo a arriba. Lo que sí podemos asegurar es que la cantidad de verbos que formaban su perfecto sobre el patrón rizotónico era más escasa, pero se mantuvo más en el tiempo; de ahí su robustez léxica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD MERINO, M. (2009): "Uso de corpus documental en sociolingüística histórica y retos para su elaboración en el sureste peninsular (ss. xv-xvii)". En A. Enrique-Arias (ed.): *Diacronía de las lenguas románicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 251-66.
- ARIZA, M. (2009): *La lengua del siglo XII (Dialectos centrales)*. Madrid: Arco Libros.
- BARBATO, M. (2011): "La sociolinguistique et l'histoire des variétés romanes anciennes". *Revue Tranel (Travaux neuchâtelois de linguistique)* 53, 77-92. <https://doi.org/10.26034/tranel.2011.2781>
- BITTNER, D., W. U. DRESSLER, M. KILANI-SCHOCH (eds.) (2003): *Development of Verb Inflection in First Language Acquisition: A Cross-Linguistic Perspective*. Berlin: De Gruyter.
- BYBEE, J. (1999): "Modelo de redes en morfología". En J. A. Samper Padilla *et al.* (eds.): *Actas del XI Congreso Internacional de la ALFAL. Vol. I*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 59-74.
- CHAMBERS, J. & P. TRUDGILL (1988): *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CODEA+ 2015 = GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800) En línea: <http://www.corpuscodea.es/> [1/2017 - 7/2021].
- COMPANY COMPANY, C. (2005): "Una paradoja de la lingüística histórica romance: el florecimiento de la sintaxis histórica románica". *La Corónica* 34/1, 144-63.
- CONDE SILVESTRE, J. C. (2007): *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [20/7/2021].
- EBERENZ, R. (1991): "Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua". *Revista de Filología Española* LXXI, 79-106. <https://doi.org/10.3989/rfe.1991.v71.i1/2.652>
- EBERENZ, R. (2003): "Huellas de la oralidad en textos de los siglos XV y XVI". En J. J. De Bustos Tovar (coord.): *Textualización y oralidad*. Madrid: Visor Libros, 63-83.

- EBERENZ, R. (2009): "La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes". *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 32, 181-201.
- ELVIRA, J. (1998): *El cambio analógico*. Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. (2008): "Textos de compra-venta en el siglo XII". *Lexis* XXXII/2, 223-50.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2009): "Análisis del perfecto fuerte en cuatro fragmentos de obras medievales en castellano". *Boletín de Filología* XLIV/2, 65-87.
- GARATEA GRAU, C. (2016): "El habla y no la lengua; la diacronía y no la sincronía: la inversión de dos ideas saussureanas". *Signo y Seña* 30, 22-6.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1990): "De Sociolingüística histórica: en torno a los orígenes del español". En F. Moreno Fernández (ed.): *Estudios sobre variación lingüística*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 89-102.
- GUTIÉRREZ PICHEL, R. (2009): "Emergencia de la *scripta* romance y pervivencia de la formulística latina en la génesis del acto documental". En L. Romero Aguilera & C. Julià Luna (coords.) (2009): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua: Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*: Barcelona, del 2 al 4 de abril de 2008. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 319-29.
- KELLER, R. (1985): "Towards a Theory of Linguistic Change. En T. T. Ballmer (2019): *Linguistic Dynamics*. Berlin / Boston: De Gruyter, 211-37.
- KOCH, P. & W. OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- LABOV, W. ([1966] 2006): *The Social Stratification of English in New York City*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LLOYD, P. M. (1993): *Del latín al español. Fonología y morfología históricas* (vol. I). Madrid: Gredos.
- LÓPEZ BOBO, M. J. (1998): *El vocalismo radical átono en la conjugación castellana. Etapa medieval y clásica*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. (1997): "Aproximación sociolingüística al estudio de la variación y el cambio sintáctico. Esbozo de algunos problemas generales". En F. Moreno Fernández (ed.): *Trabajos de sociolingüística hispánica*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 37-67.
- MENDÍVIL GIRÓ, J. L. (2010): "Coseriu, Saussure y el problema del cambio lingüístico". *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 7, 109-27.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1916): "Poesía popular y romancero". *Revista de Filología Española* III, 233-89.

- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2005): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- PONS RODRÍGUEZ, L. & Á. S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (2016): *Textos para la Historia del Español X. Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- RADTKE, E. (2002): "Der Polymorphismus in der romanischen Dialektologie und Sprachgeschichte - eine historiographische Skizzierung". En A. Wesch, W. Weidenbusch, R. Kailuweit & B. Laca (eds.): *Sprachgeschichte als Varietätengeschichte. Anlässlich des 60. Geburtstages von Jens Lüdtke*. Tübingen: Stauffenbug Verlag, 45-51.
- ROMAINE, S. (1988): "Contribution from Sociolinguistics to Historical Linguistics". En A. Joly (ed.): *La linguistique génétique*. Lille: Presses Universitaires de Lille, 343-68.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (1996): "El castellano escrito en torno a Sancho IV". En J. L. Lucía Megías & C. Alvar Ezquerro (coords.): *Actas del Congreso Internacional "La literatura en la época de Sancho IV"*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 268-88.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. et al. (2009): "El Corpus de documentos españoles anteriores a 1700 (CODEA)". En A. Enrique-Arias (ed.): *Diacronía de las lenguas románicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 25-38.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2012): "Desarrollo y explotación del Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700 (CODEA)". *Scriptum Digital* 1, 5-35.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2015): "Español antiguo". En M. Iliescu & R. Eugene (eds.): *Manuel des Anthologies, corpus et textes romans*. Berlin / Boston: De Gruyter, 113-46.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2016): "Tiempo y memoria en las fuentes documentales de la Edad Media". *Cuadernos del CEMYR* 24, 11-30.
- SELIG, M. (2008): "Geschichte, Variation, Wandel. Spachwandel und historische Corpora". En E. Stark, R. Schmidt-Riese & E. Stoll (coords.): *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Gunter Narr Verlag Tübingen, 67-88.
- SERRANO-MARÍN, M. (2021): "Soy, doy, estoy y voy: la yod desinencial en el corpus CODEA+ 2015". *E- Scripta Romanica* 9, 87-105. <https://doi.org/10.18778/2392-0718.09.08>
- TORRUELLA, J. (2016): "Tres propuestas en el ámbito de la lingüística de corpus". En J. Kabatek (ed.): *Lingüística de corpus y Lingüística histórica iberorrománica*. Berlin / Boston: De Gruyter, 90-112.
- WRIGHT, R. (2005): "Convergence and Divergence in World Languages: Spanish, Latin and English". En R. Wright & P. Ricketts (eds.) (2005): *Studies on Ibero-Romance Linguistics. Dedicated to Ralph Penny*. Newark: Juan de la Cuesta, 445-63.